Municipalidad de Santiago de Surco

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

[01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO

Siendo las 12:00 p.m. del 28 de agosto de 2026 respectivamente, en aplicación del Decreto Supremo N°083-2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en Loma de las Amarilis N°100, Santiago de Surco, para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales N°16-2026- MSS, teniendo el siguiente resultado:

1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	Entrevista Personal Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Dominio Temático Puntaje máximo 10 puntos	Capacidad Analítica Puntaje máximo 10 puntos	Facilidad de Comunicación Puntaje máximo 10 puntos	Ética y Competencias Puntaje máximo 10 puntos	Total
1	RUIZ BENEDETTI PAOLO SEBASTIAN	9	9	9	8	35
2	VARGAS CASTAÑEDA MAURICIO NICOLAS	8	8	8	8	32
3	MARENGO OJEDA MICHEL CATERIN	7	8	7	8	30
4	ASTOCAZA CANALES NICOLE ARIANA	8	8	6	7	29
5	YAURI ESPINOZA ERIC ERNESTO	5	7	7	7	26
6	PACHECO QUISPE ANALI GIOVANNA	5	7	6	7	25
7	QUISPE NARRO GABRIELA NICOL	4	4	6	7	21
8	CABANILLAS DELGADO LUCIENNE FRANCINNY	**NSP**				

2. PUNTAJE FINAL

N°	Entrevista Personal Virtual Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Total	Resultado
1	RUIZ BENEDETTI PAOLO SEBASTIAN	35	**GANADOR**
2	VARGAS CASTAÑEDA MAURICIO NICOLAS	32	ACCESITARIO
3	MARENGO OJEDA MICHEL CATERIN	30	ACCESITARIO

1.- El (Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Loma de las Amarilis N°100 – Surco el día 01 de setiembre a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.

2.- Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 2310 y/o al correo: gestionempleo@munisurco.gob.pe.

Santiago de Surco 28 de agosto de 2026

SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO